

Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia

y Derechos Humanos

Subsecretaría de Asuntos Legislativos Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos NOTA N° 44002 SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/05/2022 REF.:Comunic 28238/22

Señor:

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atontamente.

Abog MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISTLATIVOS
Ministerio di Generale Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 5 de mayo de 2022.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº 46723 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para remitir la partida adicional de recursos económicos, que fuere menester para cancelar el saldo del precio de la compra de la autobomba encargada por la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo."

Salúdole muy atentamente.





LIC GUSTAVO PUCCINI SECRETARIO PARLAMENTARIO CAMARA DE DIPUTADOS



ESCOPIA

Metor Manuel Reynoso

ubdirecto: Seneral de Técnica Legislativa

dinisterio de Gobierno, Justicia

y Derechos Humanos

2022 – Año del 40.º Aniversario de la Guerra de Malvinas en homenaje a veteranas, Veteranos y caídos en defensa de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich l Sur

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

Pág. 1





Santa Fe, 31 de mayo de 2022.-

Ref. Expte. N.º 02001-0061072-1 Cámara de Diputados de la Provincia ref./Nota N.º 44002.-

Pasen las presentes actuaciones a la **SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL** para la prosecución del trámite.

Proc. Oscar Lucas Maurice Secretario Privado Al Intra de Gobierno, Justicia Pochos Humanos

MFC



2022- BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Secretaría Privada Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - 3 de Febrero 2649. Oficina 208 – Santa Fe - Tel: (0342) 4573038/39





PROVINCIA DE SANTA FE Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Secretaría de Portección Civil y Gestion de Riesgos

REF: expte n° 02001-0061072-1 s/sol Cámara de Diputado nota N°44002 ABV Fray Luis Beltrán

// TA FE, 13 de junio de 2022

VUELVAN las presentes a la Secretaria Privada del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos, informando que no se cuenta en esta Secretaria de Protección Civil y Gestión de Riesgo ni en el Fondo de Seguridad provincial con fondo para atender el solicitado.

Sirva asignar a la presente.

SECRETARIO
SECRETARIO
SECRETARIO
MATERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y

San Jerónimo 1322 – Santa Fe Telfax: 4573048/49/54





Santa Fe, 21 de junio de 2022

Ref. Expte. Nº 02001-0061072-1.

Habiendo tomado conocimiento de lo informado, vuelvan las presentes actuaciones a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS para continuidad del trámite.

Celia Isabel Arena Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Provincia de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

NOTA Nº:	-20016	SANTA FE	2 3 JUN. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28238/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a arbitrar los medios para remitir partida adicional de recursos económicos que fuere menester para cancelar saldo de precio de la compra de autobomba encargada por la Asociación de Bomberos Voluntarios de la localidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo.

Se remite **Expediente N° 02001-0061072-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04, avalado por la Ministra del área a fs. 05.

Atentamente.

Abog. Maria Soledad Senn Subsecretaria de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos Casa de Gobierno - 2º Piso - (S3000DEE) Santa Fe "2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"